



ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Por Decreto del Presidente del Consorcio número 2024-39 de 19 de marzo de 2024 se aprobó la convocatoria y las bases para la provisión de puestos de trabajo con las categorías de Cabo y Bombero vacantes en este Consorcio por el procedimiento de concurso ordinario de méritos publicada en el BOP de Zamora nº 36, de 25 de marzo de 2024, en el BOCYL nº 62, de 27 de marzo de 2024, cuyo extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 80, de 1 de abril de 2024.

Por Decreto del Presidente del Consorcio número 2024-68 de 15 de abril de 2024, se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de dicho concurso ordinario de méritos.

El 14 de mayo de 2024, la Comisión de Valoración publicó la resolución provisional del resultado del concurso ordinario de méritos para la provisión de puestos de trabajo con las categorías de Cabo y Bombero vacantes en este Consorcio.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Valoración ha procedido al estudio y valoración de las mismas en la reunión celebrada el día 29 de mayo de 2024, donde se han adoptado los siguientes ACUERDOS:

Primero. – Proponer a la presidencia del Consorcio la resolución definitiva del concurso ordinario para la provisión de los puestos vacantes con la categoría de Cabo y de Bombero del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora, con indicación de la puntuación total y las puntuaciones parciales otorgadas a los aspirantes y los destinos adjudicados a los mismos con carácter definitivo.

CATEGORIA DE CABO. BAREMACIÓN MERITOS

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO	GRADO	CURSOS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS
LUENGO GONZALO	MARIO	3,448	2,750	2,000	8,198
GUTIERREZ RAMOS	JORGE	2,480	2,750	2,000	7,230
FERRERO GARROTE	DOMINGO	4,000	2,750	2,000	8,750
CALVO ALONSO	RUBEN	4,000	2,750	2,000	8,750



MENDIETA MEJIAS	DAVID JUAN	2,672	2,750	2,000	7,422
GONZALEZ ALFONSO	JUSTO JOSE	3,272	2,750	2,000	8,022

CATEGORIA DE CABO. ADJUDICACION DEFINITIVA DE DESTINOS

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS	DENOMINACION	ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS
LUENGO GONZALO	MARIO	8,198	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
GUTIERREZ RAMOS	JORGE	7,230	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
FERRERO GARROTE	DOMINGO	8,750	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
CALVO ALONSO	RUBEN	8,750	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
MENDIETA MEJIAS	DAVID JUAN	7,422	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE SAN VITERO
GONZALEZ ALFONSO	JUSTO JOSE	8,022	CABO	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA

CATEGORIA DE BOMBERO. BAREMACIÓN MERITOS

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO	GRADO	CURSOS FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS
SANCHEZ TEJADO	ANGEL	4,000	2,250	2,000	8,250
ANTON MORAN	DARIO	4,000	2,250	2,000	8,250
VAQUERO PEREZ	FERNANDO JOSE	4,000	2,250	2,000	8,250
LORENZO RAMOS	ALBERTO	3,630	2,250	2,000	7,880
NIETO MAYOR	JUAN	3,728	2,250	2,000	7,978
QUINTAS PALMERO	FERNANDO	3,616	2,250	2,000	7,866
BARBERO NIETO	LUIS FERNANDO	4,000	2,250	2,000	8,250
PAJARES MACHO	IVAN	4,000	2,250	2,000	8,250
GONZALEZ DEL RIO	TOMAS	4,000	2,250	2,000	8,250



CATEGORIA DE BOMBERO. ADJUDICACION DEFINITVA DE DESTINOS

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS	DENOMINACION	ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS
SANCHEZ TEJADO	ANGEL	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
ANTON MORAN	DARIO	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
VAQUERO PEREZ	FERNANDO JOSE	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
LORENZO RAMOS	ALBERTO	7,880	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE SAN VITERO
NIETO MAYOR	JUAN	7,978	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
QUINTAS PALMERO	FERNANDO	7,866	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
BARBERO NIETO	LUIS FERNANDO	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
PAJARES MACHO	IVAN	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE ZAMORA
GONZALEZ DEL RIO	TOMAS	8,250	Bombero	PARQUE DE BOMBEROS DE SAN VITERO

Segundo. – Excluir, con carácter definitivo, las solicitudes de participación presentadas por el personal funcionario que se relaciona a continuación por no cumplir con los requisitos establecidos en este procedimiento de provisión, con indicación de la causa o causas que han motivado su exclusión.

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
SANCHEZ FERNANDEZ	GABRIEL	EL ASPIRANTE TOMO POSESION EN SU ULTIMO DESTINO EL 14-02-2023 POR LO QUE NO CULMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION QUE ES LLEVAR UN MINIMO DE DOS AÑOS DESDE LA TOMA DE POSISEION DEL ULTIMO DESTINO DEFINITIVO BASE 2.1 D E LA CONVOCATORIA
BORREGO ISIDRO	JUAN ANTONIO	EL ASPIRANTE TOMO POSESION EN SU ULTIMO DESTINO EL 15-02-2023 POR LO QUE NO CULMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION QUE ES LLEVAR UN MINIMO DE DOS AÑOS DESDE LA TOMA DE POSISEION DEL ULTIMO DESTINO DEFINITIVO BASE 2.1 D E LA CONVOCATORIA
GARCIA RUBIO	JOSE IGNACIO	EL ASPIRANTE TOMO POSESION EN SU ULTIMO DESTINO EL 14-02-2023 POR LO QUE NO CULMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION QUE ES LLEVAR UN MINIMO DE DOS AÑOS DESDE LA TOMA DE POSISEION DEL ULTIMO DESTINO DEFINITIVO BASE 2.1 D E LA CONVOCATORIA
ENCABO MARTIN	JUAN GUSTAVO	EL ASPIRANTE TOMO POSESION EN SU ULTIMO DESTINO EL14-02-2023 POR LO QUE NO CULMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION QUE ES LLEVAR UN MINIMO DE DOS AÑOS DESDE LA TOMA DE POSISEION DEL ULTIMO DESTINO DEFINITIVO BASE 2.1 D E LA CONVOCATORIA



Tercero. – Desestimar las alegaciones presentadas

APELLIDOS	NOMBRE	ALEGACIONES
SANCHEZ FERNANDEZ	GABRIEL	DESESTIMADA
BORREGO ISIDRO	JUAN ANTONIO	DESESTIMADA
GARCIA RUBIO	JOSE IGNACIO	DESESTIMADA
ENCABO MARTIN	JUAN GUSTAVO	DESESTIMADA

Tercero. – Publicar la presente resolución en los términos previstos en la base tercera de la convocatoria a través de la página web del Consorcio, en el tablón de anuncios, así como en el tablón de anuncios electrónico en la Sede electrónica del Consorcio.

Contra esta resolución de la Comisión de Valoración, de conformidad con el artículo 121 en relación con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consorcio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

